



TRIBU-CR

informa

MEDIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

A partir del lunes 06 de octubre, **se pondrá a disposición los siguientes medios** para atender consultas sobre TRIBU-CR.

Número telefónico:

2539-4000

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Infoyasistencia:

Disponible en Oficina Virtual (OVi)

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Atención en ventanillas de sedes tributarias:

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.